

COLOMBIA - Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV - 2018

Dirección de Censos y Demografía - DCD
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Reporte generado en: January 19, 2021

Visita nuestro catálogo de datos en: <http://microdatos.dane.gov.co/index.php>

Información general

Identificación

NÚMERO DE ID
DANE-DCD-CNPV-2018

Información general

RESUMEN

El Censo de Población y Vivienda, es la operación estadística más grande y de mayor importancia que se realiza en cualquier país. Se constituye en la columna vertebral del sistema nacional de información estadística. Por su universalidad, la información que se obtiene es el soporte de la planeación y formulación de políticas públicas. De igual forma, es la herramienta que permite llevar a cabo la caracterización de la población, sus hogares y viviendas como insumo para el ordenamiento territorial y para el seguimiento, la evaluación y la formulación de nuevas metas a los compromisos del país, entre otros como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Consenso de Montevideo (CDM) y los compromisos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE.

El propósito del Censo Nacional de Población y Vivienda, en adelante - CNPV 2018, es el de contar la población residente en el territorio nacional y obtener información sociodemográfica para la planificación, gestión y toma de decisiones de política pública a nivel nacional, territorial y local. Entre sus principales objetivos específicos están los de producir información demográfica básica para la elaboración de proyecciones de población, identificar y caracterizar las condiciones de vida de los grupos étnicos localizados en el país, suministrar información para la construcción de indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre otros, así como actualizar los marcos de muestras para la elaboración de encuestas específicas.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) efectuará el CNPV 2018, siguiendo la práctica iniciada con el Censo General 2005 cuando se incorporó el componente tecnológico con el uso de los Dispositivos Móviles de Captura y cartografía digital para la recolección de información en campo, entre otros; para el CNPV 2018 se avanza en el diseño de procesos de innovación en concordancia con las recomendaciones internacionales y prácticas de otras instituciones estadísticas del mundo, entre los cuales se encuentran la incorporación de registros administrativos para fines estadísticos y el diseño de nuevas metodologías como la recolección electrónica en estas operaciones estadísticas.

Es así como en la misma dirección de este contexto mundial, el DANE definió cinco pilares en concordancia con la visión establecida para la entidad, entre los que está el de innovación que consiste en “promover mejoras significativas en el quehacer, crear y aplicar nuevos productos, servicios, procesos, métodos organizativos que revolucionen la entidad y la producción y difusión estadística, de manera que el país y sus ciudadanos cuenten con más y mejor información para la toma de decisiones.

En el marco de este pilar, la entidad se propuso generar innovaciones para la ejecución del CNPV 2018, centradas especialmente en:

- La recolección de información vía web, por primera vez en el país, de manera complementaria con la recolección presencial en hogares.
- La introducción de componentes de innovación en el entrenamiento general del CNPV 2018, con simuladores y herramientas para entrenamiento B-Learning.
- El desarrollo de metodologías y tecnologías para aseguramiento de la calidad en tiempo real, en especial, adoptando estándares de medición geoespacial que fortalecen el control del operativo censal.

El presente documento define los principales componentes de cada una de las fases del proceso estadístico, diseñadas para llevar a cabo la operación censal; estructurado por capítulos, uno de los cuales es el de diseño de la operación estadística, compuesto por los diseños: temático, estadístico, ejecución, sistemas, control de calidad, pruebas, análisis de resultados, difusión y evaluación.

En el subcapítulo de diseño temático se establecen las principales necesidades de información de los usuarios, se definen los objetivos, el alcance, los diferentes marcos de referencia (teórico, conceptual y legal), los indicadores y cuadros de salida y el contenido del cuestionario. En el diseño estadístico se establecen los principales componentes básicos del diseño. El

diseño de la ejecución muestra lo relacionado con el aprendizaje, que por primera vez contempla el componente virtual además del presencial, las actividades preparatorias como la sensibilización, selección y contratación de personal, entre otros; el diseño de instrumentos y la recolección de información con sus diferentes métodos y estrategias. En el subcapítulo referido al control de calidad se plantean los indicadores definidos para monitorear el avance de la recolección en términos de calidad y cobertura. El subcapítulo de pruebas ilustra aquellas que fueron realizadas con sus correspondientes aportes en la construcción de procesos, instrumentos y actividades. Así mismo se muestran los otros componentes como el diseño de sistemas, análisis de resultados, difusión y evaluación. Finalmente el de difusión muestra las principales herramientas dispuestas para la entrega de los resultados censales.

TIPO DE DATO

Censos (cen)

UNIDAD DE ANÁLISIS

UNIDAD DE OBSERVACIÓN

Corresponde a las viviendas, los hogares y los Lugares Especiales de Alojamiento.

UNIDAD DE ANÁLISIS

Corresponde a las viviendas, los hogares y las personas.

Ámbito

NOTAS

ALCANCE

COBERTURA TEMÁTICA

Para la realización del CNPV 2018 se definió dentro de sus alcances, además de la obtención de información de viviendas, hogares y población, la obtención de información sobre entorno y equipamiento urbano con el fin de incorporar características relacionadas con el paisaje urbano para apoyar la consecución de políticas enfocadas a mejorar las condiciones de vida en las áreas urbanas y adicionalmente como insumo para actualizar la cartografía básica censal.

Por primera vez, para un censo de población, en atención al acuerdo realizado por el DANE con el Ministerio de Defensa, del cual hacen parte: el Comando General de Fuerzas Militares, el Ejército Nacional de Colombia, la Armada Nacional de Colombia, la Fuerza Aérea Colombiana y la Policía Nacional; fue necesario modificar el método de recolección para la población que se encuentra en cuarteles, guarniciones militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) y los comandos y estaciones de policía, los cuales se encuentran clasificados como Lugares Especiales de Alojamiento LEA (Categorías 06 y 07), para efectos del CNPV 2018.

Aunque dichos lugares cumplen con la definición de Lugares Especiales de Alojamiento - LEA, dada la disponibilidad y acceso de esta población a los medios digitales y el compromiso del Ministerio de Defensa de sumarse al e-Censo, en cumplimiento de acuerdo antes mencionado, la población que hace parte de estos lugares, realizó el censo con su hogar (núcleo familiar) a través del censo electrónico.

Las temáticas incluidas en el CNPV 2018, proporcionan la siguiente información de tipo estructural:

Cuestionario dirigido a hogares

Tema: Ubicación

VARIABLES:

- Departamento y municipio
- Clase
- De identificación operativa y ubicación geográfica

- Uso de la Unidad

Tema: Vivienda

Variables:

- Tipo de vivienda y condición de ocupación
- Total de hogares
- Material de paredes y pisos
- Servicios públicos
- Tipo de servicio sanitario

Tema: Hogar

Variables:

- Total de cuartos y cuartos usados para dormir
- Fuente de obtención de agua para preparar alimentos
- Personas fallecidas últimos doce meses
- Residentes Habituales del hogar

Tema: Personas - Todas las personas

Variables:

- Información demográfica y relaciones de parentesco
- Autorreconocimiento étnico y multilingüismo
- Lugar de nacimiento
- Migración últimos cinco años
- Migración reciente - últimos doce meses
- Enfermedad o problema odontológico últimos treinta días
- Acción emprendida para atender la enfermedad.
- Dificultades para realizar actividades
- Causa de la enfermedad que le ocasiona la limitación permanente
- Ayudas utilizadas para esa dificultad.

Tema: Personas - Menores de 5 años

Variables:

- Cuidado de los niños la mayor parte del tiempo entre semana.

Tema: Personas - 5 años o más

Variables:

- Alfabetismo
- Asistencia escolar
- Nivel educativo más alto alcanzado y último año aprobado en ese nivel.

Tema: Personas - 10 años o más

Variables:

- Actividad realizada la semana anterior al censo
- Estado civil
- Personas - Mujeres de 10 años o más Fecundidad

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía

A continuación se explican las diferentes temáticas incluidas en el cuestionario dirigido a hogares particulares para cada uno de los capítulos.

Capítulo I. Ubicación

La ubicación permite georreferenciar la información censal del país a nivel nacional, departamental, municipal y por áreas (cabecera, centro poblado y rural disperso).

Tiene entre otros propósitos proveer la base para la actualización del marco muestral para las operaciones estadísticas del Sistema Estadístico Nacional - SEN.

Los objetivos de este capítulo son:

- Obtener la distribución espacial de la población y sus características con los mayores niveles de desagregación.
- Determinar la ubicación (georreferenciación) de las viviendas incluyendo las de los resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras.
- Proveer la base para la construcción de marcos de áreas para la realización de investigaciones específicas.
- Servir como una herramienta de control en los procesos de recolección, alistamiento, evaluación de cobertura y captura de la información.
- Representar gráficamente la información censal.

Capítulo II. Vivienda

El reconocimiento del derecho a la vivienda por los estados nacionales y organismos internacionales, incentiva el desarrollo de políticas tendientes a lograr el acceso a la vivienda digna y el pleno ejercicio del derecho. Así lo ha entendido Colombia, cuando consagra la vivienda digna como un derecho fundamental (Constitución Política de Colombia 1991. Art. 51, Cap. 2).

Por tanto, uno de los propósitos del CNPV 2018 es responder a las preguntas "¿Dónde vivimos? ¿cómo vivimos?" en términos de calidad de vivienda, acceso al agua, disponibilidad de instalaciones y servicios básicos, entre otros aspectos que definen el bienestar de los hogares, en general de la satisfacción de las necesidades que tienen de habitación adecuada, las personas residentes en el país.

Se recogerán datos demográficos y sociales respecto de las personas residentes en las viviendas, para ofrecer una descripción de las condiciones de vida, así como para realizar estimaciones de déficit de vivienda actual y futura.

Los objetivos del capítulo de vivienda son:

- Obtener un inventario completo de las viviendas ubicadas en el territorio nacional con sus características (tipo, servicios de la vivienda y materiales de paredes y pisos).

- Suministrar la información necesaria a los organismos encargados del diseño de políticas sobre el tema habitacional y a la oferta privada de construcción de vivienda.
- Obtener información para construir el marco muestral que sirva en la aplicación de encuestas especializadas.
- Aportar información para la construcción de indicadores de pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y pobreza multidimensional ajustado IPM, así como para la medición del déficit de vivienda tanto cuantitativo como cualitativo y el análisis de la calidad de vida de los hogares.
- Contribuir con información para la realización de análisis de los factores determinantes de las condiciones de salud de los residentes en la vivienda.

Capítulo III. Hogar

El hogar es una unidad de análisis del censo; la información de la población se organiza de acuerdo con este tipo de agrupamiento y en su interior se configuran las relaciones de parentesco de los residentes del hogar con respecto a un jefe(a), posibilitando la construcción de tipologías de hogares.

La descripción y caracterización de las condiciones de habitación de los hogares, constituye una temática relevante de estudio, debido a que corresponde al entorno físico y a las condiciones mínimas que posibilitan a sus habitantes la reproducción, la realización de las actividades de la vida cotidiana relacionadas con la alimentación, el descanso, la higiene personal, la protección al medio ambiente, entre otras, y la social más próxima como es la vida en comunidad; es, por lo tanto, un ámbito de intimidad y al mismo tiempo un espacio territorial mínimo donde residen las personas.

Lo anterior genera una creciente demanda de información específica sobre el hogar, a fin de disponer de herramientas útiles para dimensionar y describir con mayor precisión las realidades de los hogares y sus necesidades habitacionales. En tal sentido, en el marco del diseño conceptual del CNPV 2018, se incorporan preguntas tendientes a describir características de los hogares y sus condiciones habitacionales, con la intención de contar con información más completa e integrada y favorecer la generación de conocimiento sobre el bienestar de la población.

Los objetivos de este capítulo son:

- Conocer condiciones de salubridad del hogar, medidas a través de la fuente del agua que consumen y del tipo de servicio sanitario con que cuenta la vivienda.
- Aportar información para la construcción de indicadores (NBI, IPM ajustado), así como para los ODS y análisis de condiciones de vida.
- Evaluar la cobertura subnacional de los registros de hechos vitales de defunción, específicamente contemplando las variables de edad, sexo y área de residencia que determinan en gran medida la evolución de la mortalidad en los territorios. Así mismo permiten caracterizar la incidencia de la mortalidad al interior de los hogares.

Capítulo IV. Personas

A nivel general los objetivos de este capítulo son:

- Brindar información sobre las características sociodemográficas de la población residente en el país.
- Obtener el tamaño, composición, distribución espacial de la población y su dinámica demográfica.
- Generar información de la migración por edad y sexo y estimar la inmigración internacional.
- Caracterizar la migración interna interdepartamental, intradepartamental, intermunicipal e intramunicipal.
- Obtener información para la actualización de las proyecciones demográficas de la población.
- Caracterizar la actividad educativa de la población.
- Brindar información que permita realizar análisis de la composición de los hogares.
- Obtener información que permita la caracterización sociodemográfica de la población del país según su pertenencia étnica.

- Caracterizar la población con dificultades diarias de funcionamiento humano, en concordancia con los lineamientos del Grupo de Washington.
- Seguimiento a las tendencias de los componentes del cambio demográfico.

Este capítulo comprende diferentes temáticas, cuya conceptualización se aborda a continuación.

Demográficas básicas

En el conjunto de información demográfica básica se incluyen el sexo, la edad, la relación de parentesco y el estado civil.

Diversos estudios realizados muestran que en Colombia, al igual que los países de América Latina, se presentan cambios en su dinámica demográfica y social que deben ser considerados en el diseño y la formulación de las políticas públicas, acordes con las necesidades del país.

La transición demográfica ha generado un avance en el proceso de envejecimiento, el cual debe ser visto como el resultado de un cambio importante en la composición por edades, derivado de una menor participación de población infantil como consecuencia del descenso de los niveles de la fecundidad. Si bien este proceso ha sido acelerado, igual que en el promedio de América Latina, al tener en cuenta las dinámicas por departamento y, aún más, por municipio, la transición demográfica se presenta de manera heterogénea y correlacionada con los diferenciales de desarrollo que se observan entre los entes territoriales.

Los cambios sociales y políticos que enfrentan diferentes sectores de la población, la variedad de temas poblacionales que de ello surge y la diversidad de enfoques para abordarlos, conllevan a nuevas demandas de información sociodemográfica, la cual no sólo constituye una herramienta técnica, sino también un recurso político a favor del ejercicio de los derechos, la democracia y el buen gobierno.

Sexo y Edad

Las variables de sexo y edad son básicas para el análisis demográfico de la estructura de la población; permiten:

- Establecer la estructura poblacional por sexo y edad.
- Definir y orientar políticas y programas diferenciales atendiendo a las necesidades de diversos grupos específicos de población: niñez y adolescencia, juventud y vejez, además del enfoque de género, como elemento transversal en el marco de los derechos humanos, y la igualdad de oportunidades, tanto para hombres como para mujeres.
- El estudio científico de la población identifica estas variables como transversales para el análisis de los fenómenos socioeconómicos por su diversidad para evaluar la vulnerabilidad y las condiciones de vida de la sociedad.
- Realizar análisis con perspectiva de género.

La fecha de nacimiento se incluye con el propósito de mejorar la calidad de la información sobre la edad y la identificación de las personas.

Se incluyen además dos variables relacionadas con tipo y número de identificación de las personas, además del mejoramiento de la declaración de la edad, de posibilitar el uso estadístico de los registros administrativos como complemento del CNPV 2018 en las variables relacionadas con la seguridad social en salud y su uso futuro para la construcción del registro estadístico de población en el país.

Migración interna

La migración interna es la dimensión demográfica que impacta la distribución espacial de la población y tiene una incidencia directa en las estructuras y su dinámica de crecimiento. En las últimas décadas Colombia ha tenido importantes transformaciones en el campo y las ciudades debidas a la movilidad de la población; este intercambio de personas se está experimentando entre las zonas rurales y las cabeceras municipales, los municipios y las ciudades, lo que genera necesidades de información que posibiliten dimensionar la magnitud de esa dinámica. Por ser el censo una operación estadística que llega a todos los lugares del país, es la más apropiada para recoger información reciente sobre la movilidad interna, que no podrían ser captadas a través de encuestas.

Con las variables que se incorporan en el CNPV 2018, se caracteriza la población migrante interna e inmigrante internacional, se generan los insumos requeridos para la construcción de las proyecciones de población y se provee información para el

análisis de series históricas que contribuyen a explicar el poblamiento del territorio.

De esta manera es posible cuantificar la migración de toda la vida de la población residente en Colombia, la magnitud y dirección de los movimientos migratorios recientes, la medición de la migración entre cabecera - resto a diferentes niveles geográficos y facilitar la comprensión de las particularidades de este fenómeno.

Población étnica y sus características

En 1991 se promulgó la nueva Constitución Política del país, base del actual marco jurídico y normativo sobre los derechos de los grupos étnicos y en la que se reconoce al país como multicultural y plurilingüe. Cerca de 30 artículos son referidos a los grupos étnicos, su cultura y sus particularidades. Los más importantes son: "El Estado colombiano reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana" (artículo 7); "[...] las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparte en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias, será bilingüe" (artículo 10); "Las tierras de resguardo [...] son inalienables, imprescriptibles e inembargables" (artículo 63); "[...] tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural [...]" (artículo 68); "Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas" (artículo 286).

A partir de 1991, los derechos fundamentales de los grupos étnicos se han cimentado a través de las políticas del Estado dirigidas hacia estas poblaciones: "[...] el gran agregado de la constitución de 1991 fue la concreción y expresión normativa de la necesidad de fomentar en toda la sociedad relaciones de mutualidad e interculturalidad, en vez de relaciones de dominación de la sociedad hegemónica hacia las minorías étnicas" (Bodnar, 2005).

El reconocimiento del Pueblo Rrom o gitano como grupo étnico colombiano, se otorgó formalmente mediante la resolución No. 022 del 2 de septiembre de 1999 expedida por la Dirección General de Etnias del Ministerio el Interior y de Justicia. En ella,

[...] se reconoce que el pueblo Rrom de Colombia habita el país ininterrumpidamente desde antes del establecimiento de la República y que por consiguiente es un grupo étnico que ha realizado aportes importantes al proceso de conformación de la nacionalidad colombiana [...] Que es un deber constitucional del Estado proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, de la cual el pueblo Rrom hace parte integral [...] Que para atender las demandas y reivindicaciones propias del pueblo Rrom de Colombia, las distintas entidades públicas deben hacer las adecuaciones institucionales que se requieran a fin de incorporar la existencia de este grupo étnico.

La población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no fue la excepción frente a su reconocimiento formal, teniendo en cuenta que conforme a la Sentencia C-169/01, los incluye como comunidades negras para efectos de la circunscripción especial. Asimismo, la Corte Constitucional reconoce su particularidad como grupo étnico, con una identidad particular y rasgos significativos, mediante sentencia de la Corte Constitucional C-530 de 1993:

La cultura de las personas raizales de las islas es diferente de la cultura del resto de los colombianos, particularmente en materia de lengua, religión y costumbres, que le confieren al raizal una cierta identidad.

Es así como, actualmente en Colombia se reconocen cuatro grupos étnicos: los pueblos indígenas, la población negra, afrocolombiana y afrodescendiente (que contienen a la población palenquera originaria del pueblo de San Basilio de Palenque), las comunidades Raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el pueblo Rrom o gitano.

Desde el 2015, el DANE inició el proceso de Consulta y Concertación para el CNPV 2018, con los pueblos indígenas. Se construyó la ruta metodológica de la consulta y concertación y se realizaron talleres de socialización del cuestionario censal y de los procesos censales: con la ONIC8 se realizaron 40 talleres, con la OPIAC9 25; con AICO10 19 talleres; con el pueblo Cofán y otros, 27 talleres; con el Gobierno Mayor 14; con la CIT11 12; con el pueblo Wayúu 10; con el pueblo Kogüi 8; con el Resguardo Selva Matavén .

Con la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, el proceso de Consulta y Concertación inicia en 2016. Se realizaron 3 reuniones de Espacio Nacional, 9 reuniones con la Comisión VII -Comunicaciones, Tics, Censos, Estadísticas, Innovación, Ciencia y Tecnología-, 1 espacio autónomo y 33 asambleas departamentales de socialización del cuestionario y procesos censales. Las asambleas departamentales corresponden a 32 reuniones en cada uno de los departamentos y 1 en el Distrito Capital, en las cuáles participaron líderes de organizaciones de base y consejos comunitarios convocados, a través de los canales de representación liderados por los delegados departamentales que asumieron dicha labor en cada departamento.

Como resultado de este proceso, se protocolizaron acuerdos sobre el cuestionario censal, fundamentalmente su adecuación desde un enfoque diferencial que tiene entre sus principales logros las preguntas de autoreconocimiento, territorialidad étnica y la incorporación de ajustes al tema de la lengua.

Con el Pueblo Rrom, se realizaron cuatro reuniones con la Comisión Nacional de Diálogo, que iniciaron en 2016. Las tres primeras para la socialización y retroalimentación del cuestionario censal que concluyó con su aprobación y la inclusión de las siguientes categorías de respuesta, "Vitsa" y "Kumpania" en la pregunta de pertenencia étnica.

En la cuarta reunión se acuerda la participación del pueblo Rrom en la fase censal.

Asimismo, se protocolizaron acuerdos sobre los procesos censales. A continuación se relacionan los acuerdos más relevantes logrados con las organizaciones indígenas:

- Codificación de las comunidades étnicas por parte del DANE. Se asignó un código a todas las comunidades reportadas en los territorios indígenas (necesaria para el desarrollo de los procesos censales y post-censales).
- Complementación del marco Precensal para fines estadísticos, a través de sesiones técnicas permanentes con equipos técnicos de las Organizaciones indígenas de la MPC. Este ejercicio se constituye en un insumo cartográfico de interés para la operación censal.
- Rendimientos diferenciados para el desarrollo del operativo en territorios indígenas. Se definió un rendimiento entre 4 y 6 encuestas día - persona, para la operación en rutas.
- Definición de una novena área operativa correspondiente a aquella que cubre territorios indígenas en los cuales las organizaciones indígenas de la MPC hacen presencia y en las cuales podrán ser operadores de movilidad de personal.
- Convenios de Asociación, para el caso de las áreas de rutas y por predominancia étnica. Este acuerdo permitió la participación de las organizaciones Indígenas de la MPC para la movilidad de personal del CNPV, a través de Convenios de Asociación con fundamento en el Decreto 092 de 2017 y la normatividad étnica vigente y al diseño operativo del DANE, tanto en los recorridos, como en el tiempo definido, la cobertura, oportunidad y calidad en el servicio de acuerdo a los requisitos del servicio para la operación censal.
- Participación personal operativo:
 - Los censistas y supervisores que conformarán los grupos en las Rutas, Barridos, Mixtos, en los territorios indígenas, serán de los territorios y comunidades presentes en dichas áreas, lo cual garantiza el conocimiento del territorio que se está abordando. De igual manera se definieron perfiles diferenciados para el personal operativo de los pueblos indígenas.
 - Para el coordinador operativo de campo en los municipios donde exista este rol el personal que desempeñara las funciones correspondientes se seleccionará de acuerdo a los criterios técnicos definidos por el DANE, los aspirantes que cumplan el perfil requerido para este rol participarán en igualdad de condiciones.
 - Para el caso de los municipios que poseen una población indígena mayor al 60% el jefe municipal fue avalado por las organizaciones indígenas de los respectivos municipios los cuales presentaron las hojas de vida cumpliendo con el perfil definido y la aprobación del proceso de capacitación definido por el DANE.
 - Para la estructura de staff municipal (apoyo informático y apoyo administrativo), el personal se seleccionó de acuerdo a los criterios técnicos definidos por el DANE. Los aspirantes participaron en igualdad de condiciones y cumpliendo el perfil definido.
- Proceso de aprendizaje diferencial. El proceso de aprendizaje para comunidades étnicas cuenta con enfoque diferencial pertinente para las comunidades étnicas, tanto en los recursos didácticos como en su planteamiento metodológico y en los tiempos. Se trata de un proceso presencial que enfatiza la práctica para que los distintos roles operativos desarrollen las habilidades y destrezas que deben aplicar en el desarrollo de sus actividades, contribuyendo a la calidad y cobertura de la operación estadística.
- Instalación de un consejo editorial DANE- Organizaciones, que tuvo como responsabilidad la definición de los contenidos de los productos de la estrategia de comunicación del Censo Nacional de Población y Vivienda de los pueblos indígenas.
- Convenios con cada Organización Indígena de la MPC, para el desarrollo de la estrategia de comunicación que cada una desarrolló en el marco del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Para el caso de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras los principales acuerdos relacionados con los procesos censales son los siguientes:

- Participación de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el personal operativo (Censistas y

Supervisores). La participación de la población Negra en el personal operativo (Censistas y Supervisores) para el CNPV, fue mínimo del 10%, El DANE, para el caso de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, garantiza su participación conforme con la diferencia porcentual y/o proporcional sobre el total de la población de los grupos étnicos reconocidos constitucionalmente.

- Convenio de Asociación para el desarrollo de la estrategia de comunicación a través de Convenios de Asociación con fundamento en el Decreto 092 de 2017, la normatividad étnica vigente, y el diseño operativo del DANE.
- Convenios de Asociación para movilidad de personal. En el caso de los Territorios colectivos de comunidades negras legalmente constituidos (departamentos: Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, y en San Andrés Islas), la participación de las comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras en el desplazamiento de personal del CNPV, se realizará a través de Convenios de Asociación con fundamento en el Decreto 092 de 2017 y la normatividad étnica vigente, y de acuerdo con el diseño operativo del DANE, tanto en los rendimientos, como en el tiempo definido para la duración de la operación censal.
- Participación de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el personal operativo (Censistas y Supervisores) para el CNPV, cumpliendo con los perfiles establecidos y la aprobación del proceso de selección establecido por el DANE. Considerando las particularidades culturales, sociales y educativas de las zonas rurales y urbanas, en los casos que sea necesario, el DANE flexibilizará los perfiles para los roles de supervisores y censistas preservando los aspectos que el diseño y operativo técnico del DANE consideran para la calidad, cobertura y oportunidad.
- Seguimiento a acuerdos. Comisión de Seguimiento a través de la realización de tres (3) reuniones de Comisión VII.

Con el Pueblo Rrom, se acordó la participación en la fase censal relacionada con la contratación de personal operativo perteneciente a este grupo étnico para censar exclusivamente a sus hogares.

Atención en salud

En el marco de la Ronda Censal 2010, la CEPAL, hace explícito el interés porque los países mejoren las estadísticas sobre Salud y Protección Social, información que debe estar al servicio de la gestión pública (CEPAL, 2010), y en promover su uso en los procesos de planeación social con un enfoque de derechos.

En Colombia esta temática comenzó a incluirse en los Censos en el año 2005. En el CNPV 2018 se obtendrá información estadística como insumo para la construcción de indicadores que muestren la situación de la población respecto al derecho a la Salud, indicadores que explorarán, además del estado de salud de las personas, la calidad de la atención recibida, y además información para el cálculo del indicador de pobreza ajustado (IPM).

Funcionamiento humano

A partir de la Ronda de Censos del 2000, se inició para Latinoamérica una nueva etapa en la búsqueda de información sobre funcionamiento humano.

Con el propósito de obtener mediciones comparables entre los países y al interior de los mismos, en 2001 la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas creó el "Grupo de Washington" responsable de definir el marco conceptual con base en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la salud - CIF - y de realizar la propuesta para la inclusión del tema en los censos y en las encuestas.

El Grupo de Enlace Sectorial de Promoción y Prevención - GES P&P -, espacio de coordinación de las entidades del estado y la sociedad civil, comenzó a trabajar sobre la necesidad de desarrollar un "Sistema Nacional de Información Estadística sobre Discapacidad"- SNIED12. En 2002, producto de este proceso, el DANE acordó con las entidades responsables del tema, el rediseño de la pregunta para el Censo de 2005 y logró acuerdos para la implementación en todo el territorio nacional de un Registro Único y Continuo que permitiera, además de profundizar la caracterización de la discapacidad, identificar y localizar a las personas en lo territorial.

El concepto de discapacidad ha evolucionado de un enfoque meramente físico hacia un avance conceptual bajo un enfoque de derechos; Colombia adhiere mediante Ley 1346 de 2009 a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Finalmente, para el CNPV 2018, se incorpora el tema de Funcionamiento humano definido "como la capacidad de una persona para llevar a cabo las actividades que responden a sus necesidades diarias básicas, instrumentales y funcionales, cuya pérdida genera el peligro de caer en la discapacidad y la dependencia".

El módulo definido comprende las cuatro actividades que Naciones Unidas denomina "fundamentales o esenciales": movilidad, visión, audición y capacidad cognitiva y algunos ámbitos adicionales como: dificultades para la comunicación el autocuidado y las relaciones interpersonales.

Educación, atención de niños y niñas menores de 5 años

La denominada "segunda generación" de los derechos humanos comprende la divulgación y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, y Culturales (DESC), incluyen cuestiones tan básicas para la dignidad humana como la alimentación, la seguridad social, la vivienda, la educación, el agua, el acceso al trabajo y la protección ante el desempleo, entre otros.

En este marco, los países deben garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación a toda su población, un derecho señalado en diferentes tratados internacionales, en la Constitución Política del país, en la jurisprudencia y en diversas normas ordinarias que buscan la igualdad y la equidad para todos, independientemente del sexo, edad, etnia, discapacidad o la condición socioeconómica.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, existen diversos argumentos sobre la importancia del derecho a la educación, generalmente se dice que es el medio más eficiente para que las personas desarrollen todas sus potencialidades; que la educación facilita la exigencia y el ejercicio de otros derechos humanos; que la educación es un factor determinante en la reducción de la pobreza y la exclusión social y que se constituye en la piedra angular en la construcción de sociedades más democráticas, tolerantes y pacíficas (PNUD, 2001).

Por lo tanto, las preguntas sobre educación en el CNPV 2018, están orientadas a proporcionar información que permita al gobierno y otros agentes sociales, adoptar las medidas necesarias para garantizar el disfrute de este derecho de modo universal, y en especial en la población menor de 5 años, y focalizar acciones que permitan avances en el desarrollo educativo de la población en general.

En esa vía, las políticas y la acción gubernamental están orientadas a que todos los niños, desde su nacimiento hasta el ingreso a la educación formal cuenten con protección, cuidado y educación inicial, por lo cual se indagará sobre la atención que reciben los infantes la mayor parte del tiempo entre semana.

Complementando la información obtenida para la población menor de cinco años, se incluyó el módulo dirigido a las personas de 5 años o más, con el cuál se podrá obtener información sobre el acceso y cobertura del sistema educativo, tasas de alfabetismo, asistencia escolar, nivel y grado de escolaridad, insumos para el cálculo de indicadores de pobreza (NBI e IPM), entre otros.

Situación laboral

La inclusión de variables laborales en los censos de población reviste especial importancia en la medida en que el trabajo es principalmente el medio que utilizan las personas para generar ingresos y satisfacer sus necesidades. Contar con información sobre fuerza de trabajo que permita estimar de alguna manera la población económicamente activa e inactiva, permite disponer de una panorámica de la situación económica de la población colombiana y las relaciones existentes entre las diferentes variables consideradas.

Este módulo proporcionará datos aproximados sobre el volumen de la población económicamente activa, y, de manera particular, de la población ocupada, identificando a quienes trabajaron por lo menos una hora en una actividad que les genera algún ingreso, a los que no trabajaron pero tenían un empleo, trabajo o negocio y a los trabajadores o ayudantes sin remuneración. Adicionalmente permitirá de manera general hacer una aproximación a la población desocupada.

Estado civil

El estado civil es la situación de cada persona en relación con las leyes o costumbres relativas al matrimonio que existen en el país. Inicialmente era solo uno el estado civil, el de soltero, en aquella época en la que no existía legalmente el matrimonio. Con su institucionalización surge el estado de casado que sólo se perdía con la muerte, adquiriendo el cónyuge superviviente la calidad de viudo. En esos tiempos fueron solo tres los estados civiles: soltero, casado o viudo. Cuando se legaliza el divorcio se suma el de divorciado, lo mismo sucede con la separación de cuerpos para el separado, y, finalmente, con la aceptación de la convivencia, con el conviviente; situaciones estas que se han incorporado en el cuestionario censal.

Fecundidad

Es de conocimiento general, que las Estadísticas Vitales (EEVV), son la fuente directa para obtener información que permita hacer estimaciones de mortalidad y fecundidad, pero debido a que en muchos países de América Latina, entre los cuales se puede contar Colombia, están afectadas por el sub-registro, es necesario que sean complementadas con otras fuentes,

como los censos de población o las encuestas a profundidad.

La debilidad de las encuestas radica en los errores de muestreo y que no son representativas a nivel de áreas menores y sub-poblacionales, lo que sí es posible con la información censal. Estas razones, hacen indispensable que las temáticas de fecundidad y mortalidad estén presentes en los censos de población.

Indagar sobre estas temáticas en los censos, permitirá contar con información para conocer los comportamientos reproductivos y el panorama de mortalidad en general, por niveles educativos, socioeconómicos, su lugar de residencia, e incluso en su componente étnico.

La definición de política pública, exige contar con información estadística de su población, a los niveles más desagregados de su estructura político-administrativa. Esta información debe ir mucho más allá del simple conocimiento de cuántos somos. Conocer ciertas características básicas pero determinantes de la población, permite a los hacedores de política ser más eficientes en las propuestas, desarrollos e implementaciones de las mismas.

De lo anterior, se desprende que para el diseño de la política pública se requiere como insumo principal el conocimiento del tamaño efectivo de la población (o el efectivo poblacional), el cual constantemente es modificado por los cambios demográficos que se dan, como la natalidad, la mortalidad y la migración. La asignación de recursos y las implementaciones de política pública, requieren igualmente, el conocimiento expedito de la intensidad del crecimiento demográfico, así como también conocer el volumen poblacional futuro, el cual se determina a través de las proyecciones de población. La información de fecundidad muestra el comportamiento reproductivo de la población y sus variaciones, información relevante en la planificación económica y social, y la información de mortalidad, brindan información importante para el conocimiento de las condiciones socio-económicas de la población.

La información sobre la mortalidad general buscará indagar por los fallecimientos ocurridos en el hogar en los últimos 12 meses previos al censo, clasificados por sexo y edad. La información resultante permite conocer los niveles, estructura y comportamiento de la mortalidad; así mismo, suministra información para evaluar la cobertura del subsistema de Estadísticas Vitales y el cálculo de indicadores tan importantes como la mortalidad infantil.

La información de fecundidad, posibilitará identificar los niveles y cambios en el comportamiento reproductivo de la población, así como los factores asociados que lo condicionan, con el cálculo de indicadores de fecundidad actual y retrospectiva, mujeres con hijos nacidos vivos, tasas globales de fecundidad, tasas brutas de natalidad, paridez media de diferentes generaciones, fecundidad acumulada por edades de la madre, entre otros.

MOMENTO CENSAL

En concordancia con lo aplicado en el Censo General 2005 y por la incertidumbre con relación al inicio de la etapa censal, debido a las disponibilidades presupuestales, así como en el total de personas que responderían al censo por medio del eCenso, así como a las expectativas y esfuerzos del DANE para llegar a tener un gran porcentaje de población por este medio, se considera que la mejor opción es definir el momento censal a posteriori, es decir, establecer la fecha censal como el momento en el cual se recolecta el 50% de la población censada en el periodo ampliado de la operación estadística, teniendo en cuenta las consideraciones asociadas a que la mayor parte de las recomendaciones internacionales, coinciden en que lo ideal es establecer el momento censal previo al desarrollo de la operación con el fin de evitar duplicados y omisión en el conteo. Lo anterior hace que el CNPV 2018 cuente con características particulares con relación a los censos realizados en Latinoamérica y el mundo, en la decisión de la definición del momento censal; desde el punto de vista temático, su estimación a posteriori, es la mejor opción para la fecha de referencia de ésta operación estadística en el país.

Por lo anterior, aunque si bien deben tratarse con mayor cuidado las preguntas sobre los componentes del cambio demográfico, en especial las de migración si la fecha del censo no es la misma para todos los encuestados, (es decir se presenta una temporalidad dinámica y ampliada), dada la finalidad de las preguntas sobre migraciones para identificar el status migratorio de las personas en unas "fechas" determinadas y no la de establecer una cronología del proceso migratorio, se decide desde la conceptualización temática realizar preguntas sin utilizar una fecha fija de calendario, que mantienen un intervalo temporal idéntico para todos los interrogados que responde correctamente al criterio técnico de migrante de largo plazo consensuado como referente internacional por la Organización de Naciones Unidas: una residencia igual o superior a un año en un lugar.

Al tener en cuenta una fecha de referencia (aún no conocida) se encontraría con una proporción muy elevada de población con intervalos temporales desiguales. Por lo anterior, se debe tener en cuenta que la utilidad fundamental del censo es su aplicación en las proyecciones, para las cuales es necesario medir las propensiones migratorias por sexo y edad para intervalos de un año equiparable a la definición de Naciones Unidas (la única aceptada en los estándares internacionales de medida de las migraciones internas e internacionales).

DISEÑO TEMÁTICO METODOLÓGICO

NECESIDADES DE INFORMACIÓN

En la Ley 79 de 1993, se regula la realización de los censos de población y vivienda en todo el territorio nacional. Establece en su artículo 1, que “El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) debe realizar Censos de Población y Vivienda en las fechas que, mediante decreto, señale el Gobierno Nacional. También podrá realizar, como parte del programa censal, encuestas de ampliación o para, medir la cobertura del Censo”.

En el Decreto 262 de 2004, sobre la reestructuración del DANE se establece como una de las funciones de la Dirección de Censos y Demografía, el diseño y realización de censos para la producción de estadísticas estratégicas y demográficas con el fin de apoyar la planeación y toma de decisiones por parte de las entidades estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo País” aprobado por el Congreso de la República, contempla en el Artículo 161°. Censo Nacional de Población y Vivienda. “El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizará el XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda en el 2016. Se llevará a cabo un conteo intercensal de población a los cinco años de realizado el censo de población y vivienda para el monitoreo y seguimiento de la dinámica demográfica, y la actualización y mantenimiento del Marco Geoestadístico Nacional y de las proyecciones de población”. Adicionalmente se establece que el DANE debe actualizar la información básica poblacional a través del desarrollo del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda para renovar los marcos estadísticos que fundamentan la mayoría de las operaciones de esta índole. Lo anterior permitirá contar con una estructura etaria actualizada, renovar la medición de fecundidad y mortalidad, contar con una información vigente sobre movilidad espacial y ajustar las proyecciones de población”.

La realización del CNPV 2018, se efectúa en el marco del Decreto censal 1899 de 2017 por medio del cual se dictan lineamientos para su ejecución, como la obligatoriedad de las instituciones públicas en desarrollo de su deber misional, de apoyar su realización, así como de la población domiciliada o residente en Colombia de permanecer en sus viviendas para atender la visita del censista, según la notificación efectuada por el DANE.

Las bases legales del censo son imprescindibles para:

- Fijar las responsabilidades administrativas e institucionales a nivel nacional departamental y municipal.
- Obtener los recursos necesarios para la implementación de todos los procesos y procedimientos que se definen en el diseño conceptual y metodológico.
- Fijar sus alcances y tiempos para lograrlos.
- Establecer los mecanismos y obligaciones de la población y asegurar su cooperación.
- Fijar los parámetros de confidencialidad de la información de cada una de las personas censadas.
- Establecer la periodicidad de los censos de acuerdo con las recomendaciones internacionales

TOPICS

Topic	Vocabulary	URI
Censos [14.1]	CESSDA	
Fertilidad [14.2]	CESSDA	
Migración [14.3]	CESSDA	
Mortalidad y morbilidad [14.4]	CESSDA	

KEYWORDS

Edificación, Unidad, Vivienda (Unidad de uso vivienda), Unidad mixta, Unidad NO residencial, Residente habitual, Hogar, Jefe o jefa de hogar, Autoreconocimiento, Afrodescendiente, afrocolombiano/a, Clan, Gitano/a o Rrom, Grupos étnicos, Identidad étnica, Indígena, Lenguas nativas, Mulato/a, Negro/a, Palenquero/a de San Basilio, Pertenencia étnica., Pueblo indígena, Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina., Lugar Especial de Alojamiento (LEA), Entorno urbano, Equipamiento público, Infraestructura vial, Georreferenciación, Encuestado idóneo, Funcionamiento humano, Limitaciones en la actividad, Usabilidad, Accesibilidad, Clase

Cobertura

COBERTURA GEOGRÁFICA COBERTURA GEOGRÁFICA

El CNPV 2018 abarcará la totalidad del territorio nacional, correspondiente a 32 departamentos, 1.101 municipios, 20 áreas no municipalizadas y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

GEOGRAPHIC UNIT DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Para el CNPV 2018, el nivel de desagregación geográfica es departamental y municipal por cabecera, centros poblados y rural disperso.

UNIVERSO

Está compuesto por todas las viviendas, hogares y personas residentes habituales en el territorio colombiano, que en su área continental e insular tiene una superficie de 1.141.748 kilómetros cuadrados y se encuentra conformado por 32 departamentos y el Distrito Capital. El territorio cuenta con un total de 1.101 municipios, 20 áreas no municipalizadas, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

También se incluye la población residente habitual en embajadas y consulados donde Colombia actúa de conformidad con el Derecho Internacional o con las leyes colombianas.

Igualmente hacen parte del Universo las personas residentes habituales en los LEA.

Con respecto a la población de habitantes de la calle, en el marco de la Ley 1641 de 2013, el DANE en conjunto con las administraciones municipales tiene la responsabilidad de levantar esta información. Sin embargo teniendo en cuenta que la ley establece lineamientos específicos para la caracterización de esta población, se hace necesario una operacionalización diferente por lo cual la recolección de información de esta población se está realizando en tiempos distintos a los del CNPV 2018.

Productores y Patrocinadores

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Affiliation
Dirección de Censos y Demografía - DCD	
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	

OTROS PRODUCTORES

Nombre	Affiliation	Role
Dirección de Censos y Demografía	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Equipo Técnico

FINANCIAMIENTO

Nombre	Abbreviation	Role
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	DANE	Ejecutor

Producción de metadato

METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abbreviation	Affiliation	Role
--------	--------------	-------------	------

Nombre	Abbreviation	Affiliation	Role
Luisa Fernanda Suarez León	Lfsuarezl@dane.gov.co	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN	Coordinadora Regulación
Carolina Polanco Hurtado	cpolancoh@dane.gov.co	Dirección de Censos y Demografía	Documentador DCD
Rafael Humberto Zorro Cubides	rhzorroc@dane.gov.co	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN	Actualizador DIRPEN
Jimena Marcela Parejo Bermeo	jmparejob@dane.gov.co	Dirección de Información y Cultura Estadística - DICE	Verificador DICE

FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO

2020-02-17

ID DEL DOCUMENTO IDD

COL-DANE-CNPV-2018

Muestreo

No content available

Formularios

Información general

DISEÑO DE INSTRUMENTOS

Algunos de instrumentos diseñados para la recolección de información del CNPV 2018 y el correspondiente control, en hogares particulares, LEA y entorno y equipamiento urbano, se listan a continuación:

CUESTIONARIO ELECTRÓNICO EN DISPOSITIVO MÓVIL DE CAPTURA (DMC)

Permite realizar la captura de datos a través de computadores de mano. Llevan incorporadas validaciones básicas, la cartografía censal y un GPS (Sistema de posicionamiento global) que permite georreferenciar la ubicación de cada una de las viviendas visitadas.

CUESTIONARIO ELECTRÓNICO EN WEB

Es un cuestionario idéntico en términos de contenido, al que se llevará al operativo en campo en dispositivo móvil de captura o en papel, pero que ha pasado por un proceso de usabilidad, que permite obtener un cuestionario para recolección vía web con características de accesibilidad, fácil de diligenciar e intuitivo, entre otras características. Este instrumento se dispondrá en la web, con los respectivos canales de comunicación (chat, correo electrónico y voz) que serán habilitados con el fin de dar soporte durante el proceso de diligenciamiento de la información por parte de la población.

CUESTIONARIOS EN PAPEL

Serán utilizados como contingencia para las áreas con dificultades de orden público y para aquellas zonas donde se hará recolección por el método de rutas.

PLANTILLA PARA LEA

Corresponde a un formato en excel de referencia, utilizado en los grandes LEA, diseñado a partir del cuestionario correspondiente. Este formato fué suministrado a cada una de estas instituciones después de establecer contacto telefónico, con el propósito de que cada una de ellas consolide su información mediante la conformación de un archivo digital con las variables solicitadas.

APLICATIVO WEB PARA LEA

Para aquellos LEA con más de 20 residentes habituales, se diseñó un aplicativo para ser utilizado accediendo a través de internet al cuestionario dispuesto en un servidor web. Un correo es enviado a cada LEA con nombre de usuario y contraseña para el acceso al cuestionario y diligenciamiento de la información.

Recolección de datos

Fecha de recolección de datos

Start	End	Cycle
2018	2018	El CNPV 2018 se realizará durante 4 meses del año 2018, a partir del mes de abril.

Time Periods

Start	End	Cycle
2018		Los periodos de referencia utilizados en las preguntas del cuestionario censal son los siguientes: HOGAR: Año 2017 para la pregunta de mortalidad. PERSONAS: • 5 años para migración. • 12 meses para migración reciente. • Últimos 30 días para problemas de salud u odontológicos. • Semana pasada para situación laboral. Los periodos de referencia utilizados en las preguntas del cuestionario censal son los siguientes: Hogar Año 2017 para la pregunta de mortalidad. Personas • 5 años para migración. • 12 meses para migración reciente. • Últimos 30 días para problemas de salud u odontológicos. • Semana pasada para situación laboral.

Modo de recolección de datos

Entrevista personal asistida con DMC (dispositivo móvil de captura)

Notas de recolección de datos

RECOLECCIÓN DE DATOS

La organización operativa se define en consideración a la estructura geográfica, la cual establece la disposición y distribución del territorio para su acceso, recolección de información y su posterior análisis.

Tomando esta estructura geográfica, se realizó todo el proceso de asignación de cargas operativas de trabajo, monitoreo y control operativo.

ESTRUCTURA FUNCIONAL OPERATIVA

Para la realización del CNPV 2018, se ha planteado una estructura operativa basada en la organización de los niveles nacional, departamental, regional y municipal, asegurando la línea de transmisión de instrucciones, el control de la operación, la organización de las comunicaciones y la responsabilidad del desempeño en cada uno de los niveles establecidos.

En este sentido la estructura funcional operativa, es jerárquica vertical y contempla desde el DANE nivel central, el liderazgo y coordinación operativa a nivel nacional, así como la gestión operativa a nivel municipal con seguimiento, monitoreo y control a nivel regional, departamental y nacional.

La estructura departamental es la organización funcional del operativo por departamento del país, desde la etapa pre censal hasta la etapa postcensal. Contiene el personal con los roles encargados de articular todos los municipios de la división político-administrativa como puente entre los equipos operativos en terreno y la estructura nacional.

En esta organización se incluye el enfoque diferencial étnico con la participación de esta población en el operativo censal buscando garantizar la cobertura de los territorios y población étnica en la operación censal.

En cada uno de los niveles, se crean los correspondientes espacios estratégicos para la organización y coordinación del trabajo de campo. A nivel nacional El Centro Operativo Nacional (CONAL) y a nivel municipal el Centro Operativo Municipal (COM).

Las responsabilidades generales de cada uno de los roles es la siguiente:

Coordinador departamental: Es el responsable del operativo en el departamento asignado desde la etapa previa hasta la etapa posoperativa. Lidera y coordina las actividades operativas y administrativas censales, garantizando el 100% de la cobertura y la calidad de la información.

Adicionalmente le corresponde llevar a cabo el monitoreo de la actividad de campo de cada una de las regiones y de los municipios, y solucionar en ese nivel jerárquico las situaciones que puedan ocurrir y afectar el avance de la recolección. Además de liderar y dirigir las actividades operativas, logísticas, administrativas y de aprendizaje que se requieran para garantizar la puesta en marcha de la operación censal.

Por otra parte, el coordinador departamental tiene comunicación con el responsable del operador (de personal o de transporte) en su jurisdicción y con él buscará cubrir los requerimientos a nivel técnico que demande el operativo en terreno.

Es responsable de la ejecución de las actividades programadas para el censo a nivel departamental a lo largo de la línea de tiempo en los procesos de movilización, aprendizaje y operativo en campo, garantizando la calidad y completitud de los procesos ejecutados en cada una de las etapas y articulando la estructura organizacional a nivel de las subcoordinaciones, los conglomerados y los municipios.

En la etapa precensal, durante el proceso de movilización, la coordinación departamental realiza el monitoreo, seguimiento y control a los procesos de sensibilización voz a voz, relacionamiento del censo con las autoridades y la comunidad en general a nivel municipal y departamental, así como de la inscripción de hojas de vida, consecución de centros de aprendizaje (salones) y centros operativos municipales.

El coordinador departamental encabeza el primer nivel de aprendizaje, realizando la transmisión del conocimiento. Además, realiza seguimiento, monitoreo y control al aprendizaje en todas las fases y etapas, para garantizar la oportuna ejecución y puesta en marcha del CNPV, asegurando que la totalidad del personal operativo reciba el aprendizaje requerido para el desarrollo de la operación censal.

Durante la operación censal, el coordinador departamental garantiza la cobertura, calidad y oportunidad de la información censal recopilada, realizando el seguimiento a la ejecución del operativo en su departamento. Consolida la información operativa a nivel departamental y la remite a nivel central. Igualmente realiza seguimiento, monitoreo y control al operativo de eCenso en los municipios de su coordinación.

Subcoordinador departamental: Este rol existe únicamente en aquellos departamentos que tienen una mayor cantidad de municipios y que presentan una mayor complejidad operativa, siendo necesaria esta estructura para garantizar el control de la operación en estos territorios. Se han establecido para cinco departamentos: Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Santander. Los subcoordinadores son responsables de la ejecución de las actividades programadas para el censo a nivel subdepartamental desde la etapa previa hasta la etapa post-operativa, garantizando el 100% de la cobertura y calidad de la información y estará a las órdenes del coordinador departamental.

Lidera los responsables de la ejecución de las operaciones en campo para los distintos fines: movilización, aprendizaje y operativo a nivel subdepartamental garantizando la calidad y completitud de los procesos ejecutados en cada una de las etapas y articulando la estructura organizacional de conglomerados y sus municipios.

El subcoordinador departamental en los departamentos que cuentan con este rol, encabeza la cascada del aprendizaje realizando la transmisión del conocimiento de las actividades a realizar por los roles del staff departamental, y realiza el seguimiento y monitoreo del avance de los procesos de aprendizaje al interior del área subdepartamental.

En la operación censal el subcoordinador departamental garantiza la cobertura, calidad y oportunidad de la información censal recopilada, realizando el seguimiento a la ejecución del operativo en el área subdepartamental que le corresponda y en su interior los municipios que la integran.

Equipo de apoyo departamental: Es el equipo que acompaña a la coordinación departamental y corresponde a los roles de: coordinador de conglomerado, profesional operativo de barrido, profesional operativo de rutas, apoyo administrativo departamental y apoyo informático departamental.

Según las características departamentales y la complejidad operativa las tres grandes capitales Bogotá, Medellín y Cali, están a cargo de un rol para la ciudad que asume las funciones de jefe municipal y tiene líderes de localidad o comuna.

Coordinador de conglomerado: El diseño operativo, prevé una organización censal basada en una ordenación al interior de cada departamento y/o territorio según las facilidades de acceso geográfico que permiten a cada uno de los roles dispuestos ejercer efectivamente el control geográfico sobre la asignación.

Esta organización operativa es liderada por el rol de coordinador de conglomerado, que tiene a cargo un grupo de municipios con sede administrativa y operativa en una capital, desde la cual se desplaza a los municipios de la asignación. Esta organización le permite comunicarse y monitorear el operativo de campo con los jefes municipales.

Es el responsable del operativo en los municipios asignados desde la etapa previa hasta la etapa posoperativa. Acompaña y monitorea el desarrollo operativo en los municipios asignados, garantizando el 100% de la cobertura y la calidad de la información.

Cuando el departamento no requiere de este cargo, por el número de municipios a trabajar, se reemplaza por el Profesional operativo de barrido con sede en la capital departamental.

Profesional operativo de barrido: Es el responsable de monitorear el avance del operativo en los municipios asignados desde la etapa previa hasta la etapa posoperativa.

Acompaña y realiza seguimiento a la cobertura y calidad en los municipios, solucionando inconvenientes y garantizando el 100% de la cobertura y calidad.

Profesional operativo de rutas: Es el responsable de monitorear el avance del operativo en las rutas fijadas y del seguimiento al operativo de los territorios étnicos asignados desde la etapa previa hasta la etapa posoperativa. Articula acciones y soluciones con las autoridades de las comunidades de grupos étnicos y consulta con el nivel departamental las diferentes situaciones que se presenten en el territorio. Realiza seguimiento para garantizar el 100% de la cobertura y la calidad de la información.

Apoyo informático departamental: Es el responsable de hacer seguimiento a la transmisión de los datos recolectados y de las copias de seguridad en los municipios asignados, garantizando la disponibilidad permanente y la confidencialidad de la información al DANE Central. Igualmente es el responsable de efectuar reentrenamiento y prestar asistencia a los apoyos informáticos municipales.

Apoyo administrativo departamental: Es el responsable del seguimiento y consolidación del control de pagos, avance de contratación, control y seguimiento de asistencia del personal de campo en los municipios, trámite de pernoctaciones, prestación del servicio de transporte, organización de elementos y logística inversa en los municipios asignados.

EQUIPO DE NIVEL MUNICIPAL

Jefe municipal: Es el responsable del operativo en el municipio asignado desde la etapa de inicio hasta la etapa posoperativa. Lidera y monitorea el equipo de trabajo, gestiona y resuelve los inconvenientes presentados en desarrollo del operativo garantizando el 100% de la cobertura y calidad de la información.

Delegado municipal: Es el responsable de liderar y articular las acciones al interior del municipio con el fin de generar las condiciones adecuadas para la realización del censo, sensibilizando a las autoridades locales, los líderes comunales y la población en general. Sigue las instrucciones que le imparte el jefe municipal.

Líder de localidad/comuna: Es el responsable del operativo en la localidad/comuna asignada desde la etapa de inicio hasta la etapa posoperativa. Lidera y monitorea el trabajo en terreno de supervisores y censistas en la zona urbana de las grandes ciudades, para garantizar el 100% de la cobertura y la calidad de la información.

Coordinador operativo de campo: Es el responsable del operativo censal en el área de coordinación operativa asignada en el municipio correspondiente desde la etapa de inicio hasta la etapa posoperativa. Lidera y monitorea el trabajo en terreno de supervisores y censistas y coordina al apoyo informático y administrativo, para garantizar el 100% de la cobertura y la calidad de la información.

Apoyo técnico de ruta: Este rol tiene como función garantizar el uso adecuado y el correcto funcionamiento de los medios que se le suministran al equipo de trabajo para la recolección de la información en los DMC, así como realizar el conteo de viviendas, hogares y personas para consolidar la información preliminar de cobertura. Igualmente, en los casos donde la recolección se efectúe por medio de cuestionarios en papel, se encarga de verificar la consistencia y completitud de la información recolectada por el grupo de trabajo al cual ha sido asignado.

Apoyo informático municipal: Es el responsable de asegurar la transmisión permanente de los datos recolectados, realizando las copias de seguridad, garantizando la disponibilidad y confidencialidad de la información al DANE Central. Verificar que los datos enviados han sido cargados a la base de datos. Dar buen uso a los elementos entregados y demás actividades para garantizar el 100% de la cobertura y la calidad de la información siguiendo la metodología e instrucciones técnicas

impartidas según la jerarquía censal.

Apoyo administrativo municipal: Es el responsable de llevar el control de los pagos y los soportes del personal del equipo operativo, supervisar el avance de la contratación, prestación del transporte, entrega y recepción de materiales y el centro operativo, y demás actividades que permita la operación en campo.

Supervisor: Es el responsable del operativo en campo, desde la etapa de inicio hasta la etapa posoperativa. Se encarga de garantizar el 100% de la cobertura y la calidad de la información recolectada, realizando un acompañamiento y seguimiento permanente a su grupo de censistas.

Censista: Es el responsable de aplicar de manera correcta el cuestionario censal en cada una de las unidades de observación asignadas, diligenciar los formatos respectivos y garantizar el 100% de la cobertura de las unidades asignadas, siguiendo la metodología e instrucciones técnicas impartidas según la jerarquía censal.

La relación supervisor censistas en el área urbana es de 1 / 4 y en el área rural 1/3.

Formularios

DISEÑO DE INSTRUMENTOS

Algunos de instrumentos diseñados para la recolección de información del CNPV 2018 y el correspondiente control, en hogares particulares, LEA y entorno y equipamiento urbano, se listan a continuación:

CUESTIONARIO ELECTRÓNICO EN DISPOSITIVO MÓVIL DE CAPTURA (DMC)

Permite realizar la captura de datos a través de computadores de mano. Llevan incorporadas validaciones básicas, la cartografía censal y un GPS (Sistema de posicionamiento global) que permite georreferenciar la ubicación de cada una de las viviendas visitadas.

CUESTIONARIO ELECTRÓNICO EN WEB

Es un cuestionario idéntico en términos de contenido, al que se llevará al operativo en campo en dispositivo móvil de captura o en papel, pero que ha pasado por un proceso de usabilidad, que permite obtener un cuestionario para recolección vía web con características de accesibilidad, fácil de diligenciar e intuitivo, entre otras características. Este instrumento se dispondrá en la web, con los respectivos canales de comunicación (chat, correo electrónico y voz) que serán habilitados con el fin de dar soporte durante el proceso de diligenciamiento de la información por parte de la población.

CUESTIONARIOS EN PAPEL

Serán utilizados como contingencia para las áreas con dificultades de orden público y para aquellas zonas donde se hará recolección por el método de rutas.

PLANTILLA PARA LEA

Corresponde a un formato en excel de referencia, utilizado en los grandes LEA, diseñado a partir del cuestionario correspondiente. Este formato fué suministrado a cada una de estas instituciones después de establecer contacto telefónico, con el propósito de que cada una de ellas consolide su información mediante la conformación de un archivo digital con las variables solicitadas.

APLICATIVO WEB PARA LEA

Para aquellos LEA con más de 20 residentes habituales, se diseñó un aplicativo para ser utilizado accediendo a través de internet al cuestionario dispuesto en un servidor web. Un correo es enviado a cada LEA con nombre de usuario y contraseña para el acceso al cuestionario y diligenciamiento de la información.

Data Collectors

Nombre	Abbreviation	Affiliation
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	DANE	

Supervisión

FORMATOS

Fueron elaborados con el fin de realizar seguimiento y control del CNPV 2018 durante su ejecución. Se diseñaron formatos para los diferentes procesos y grupos para el diligenciamiento por parte de cada uno de los roles de la estructura operativa.

Formatos de aprendizaje como listas de asistencia y otros para verificación de recepción y devolución de equipos técnicos, mobiliario y materiales de aprendizaje.

Formatos de logística para el control, recepción, y devolución de equipos y materiales.

Formatos de Sistemas para la verificación de las características técnicas de los equipos.

Formatos administrativos, diseñados para el control de instalaciones y bienes, así como el flujo de materiales durante el operativo.

Formatos operativos, diseñados para registrar el avance de la operación censal. Deben ser diligenciados por los diferentes roles que sustentan la estructura organizacional jerárquica de recolección, partiendo desde el censista y supervisor como la estructura básica de ejecución y control censal.

Estos formatos permiten brindar datos del estado y cobertura de la operación de barrido con los siguientes indicadores:

- Avance de cobertura en unidades urbanas y rurales.
- Resultado de la entrevista (encuestas completas, incompletas y rechazos).
- Estado de ocupación de la vivienda.
- Rendimiento real vs. esperado.

MÓDULO DE CONTROL DE CALIDAD

Durante el diseño, se ha previsto la visualización de indicadores de calidad en forma simultánea con el operativo, sobre las siguientes temáticas:

- Personas
- Hogares
- Viviendas
- Educación
- Reconocimiento étnico

HOGARES POR VIVIENDA

Permite conocer el número promedio de hogares por vivienda, que se obtiene de la base de datos resultante de los cuestionarios transmitidos.

El cálculo de este indicador permite detectar la omisión de hogares por parte de los censistas, al compararlo con la información de referencia a nivel nacional y sus diferentes desagregaciones territoriales.

PERSONAS POR HOGAR

Permite conocer el número de personas por hogar, que se obtiene de la base de datos resultante de los cuestionarios transmitidos.

El cálculo de este indicador permite detectar la omisión de personas por parte de los censistas, al compararlo con la información de referencia a nivel nacional y sus diferentes desagregaciones territoriales.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO.

Permite conocer el número de personas desagregado por grupos quinquenales de edad y sexo, de la base de datos resultante de los cuestionarios transmitidos.

Su objetivo es detectar la omisión de menores y de personas mayores así como los comportamientos atípicos en la estructura de la población por sexo y edad, al comparar este indicador con la información de referencia a nivel nacional y sus diferentes desagregaciones territoriales.

RELACIÓN DE MASCULINIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

Dado que las variables sexo y edad en los Censos de Población son imprescindibles, este indicador permite detectar comportamientos atípicos en los patrones de la distribución de la población por sexo.

Permite conocer el número de hombres por cada 100 mujeres, obtenidos de la base de datos resultante de los cuestionarios transmitidos.

RELACIÓN NIÑOS - MUJER

Permite conocer el número de niños menores de 5 años por cada 1000 mujeres en edad fértil (15-49 años) que se obtiene de la base de datos resultante de los cuestionarios transmitidos.

Este es un indicador proxy de la fecundidad y la fecundidad es el principal componente que afecta las estimaciones de población.

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN ENTRE 5 Y 14 AÑOS

Permite conocer la proporción de personas entre 5 y 14 años que asiste a un establecimiento educativo por cada 100 personas entre 5 y 14 años de la población total, que se obtiene de la base de datos resultante de los cuestionarios transmitidos.

Existe una política pública que debe garantizar el acceso de la población entre 5 y 15 años al sistema educativo. Un comportamiento atípico de este indicador muestra deficiencia en la calidad de la información recolectada.

Por otra parte la medición de este indicador permitirá dar seguimiento a la completitud de la información del cuestionario por parte del censista.

PROPORCIÓN DE MENORES DE UN AÑO RESPECTO A MENORES DE 5 AÑOS

Permite conocer la proporción de los menores de un año con respecto a los menores de 5 años que se obtiene de la base de datos resultante de los cuestionarios transmitidos.

Históricamente en el grupo de menores de un año es frecuente la omisión de esta población y adicionalmente se presentan deficiencias en el reporte de la edad.

Por otra parte esta información es básica para el cálculo de la fecundidad.

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE AUTORRECONOCEN COMO PERTENECIENTES A UN GRUPO ÉTNICO

Permite conocer el número de personas que se autorreconocen como pertenecientes a una etnia, que se obtiene de la base de datos resultante de los cuestionarios transmitidos.

Su objetivo es analizar la composición de la población según su pertenencia étnica.

Procesamiento de datos

Edición de datos

NORMAS, ESPECIFICACIONES O REGLAS DE VALIDACIÓN, CONSISTENCIA E IMPUTACIÓN

Uno de los grandes retos para el CNPV 2018 es obtener en terreno información válida, precisa y consistente, para esto es necesario agotar todos los recursos para minimizar la falta de respuesta total y/o parcial, hacer un buen entrenamiento a los recolectores de información, exigir un buen trabajo de campo y aplicar mecanismos de supervisión y monitoreo rigurosos a la información recolectada desde el inicio del operativo. No obstante, subsisten aspectos técnicos de la información declarada por las personas y que son sujeto de mejora para verificar la consistencia lógica de la información estadística censal, en éste sentido, a continuación se describen brevemente los principales lineamientos técnicos de su implementación.

Los datos censales en la mayor parte del territorio nacional se obtendrán a través de un dispositivo móvil de captura - DMC el cual tiene incorporada la evaluación de rangos de variables priorizadas (validación), flujos de las variables (universo donde se aplica cada variable) y las consistencias mínimas necesarias. El DMC muestra alertas que permiten al censista identificar que está ingresando datos errados, o universos a los que no aplica la variable. Esto también se usa para las personas que brinden la información a través de internet por el eCenso el cual le permitirá a la persona darse cuenta de que no es válida la opción que ha seleccionado.

El proceso inicia antes del operativo de campo, con la malla de validación para el DMC y el eCenso, el diseño de los documentos necesarios para evaluar el proceso, los programas informáticos que permitan la implementación de las normas de validación, y la estructura de la base bajo el diccionario de datos construido para tal fin. Hay que tener presente que la programación contempla la transformación del archivo plano de las tablas de datos en formato SAS y SQL ya que estas serán las herramientas informáticas utilizadas en el procesamiento.

Los métodos que se utilizarán para corregir datos faltantes, no válidos o inconsistentes serán los siguientes: el aprovechamiento de fuentes externas, como los registros administrativos, uso de la información contenida y de coherencia con el cuestionario mediante el método de imputación Hot Deck como el vecino más cercano, secuencial e imputación múltiple, entre otras.

Imputaciones lógicas: Este método consiste en encontrar un valor aceptable para reemplazar un valor incorrecto, en situaciones en que las respuestas inconsistentes o que faltan se pueden deducir a partir de los valores del resto de variables del cuestionario censal.

Imputaciones por Hot Deck (HD): Este método desarrollado por Madow, Nisselson y Olkin, 1983, se utilizará para corregir los problemas de estructura. Este método de imputación ha sido extensamente probado en muchos países y en Colombia con el censo general 2005. El método preserva la distribución de probabilidad de las variables y los datos faltantes se reemplazan a partir de una selección aleatoria de valores observados, lo cual no introduce sesgos en la varianza del estimador.

Dentro de este proceso se diseñan y desarrollan las especificaciones, programas, herramientas, reglas y procedimientos necesarios para la adecuación de los datos requeridos en el procesamiento y la difusión, los cuales no solamente pretenden clasificar y caracterizar los problemas sino plantear las soluciones en cada caso. Este proceso está compuesto por:

- La edición y control de estructura de las bases.
- La validación, consistencia e imputación.

PROCESAMIENTO

El procesamiento de la base de datos consta de 5 grandes fases, asociadas a la transformación de la base original de manera consecutiva que inician de la lectura de la información almacenada por la oficina de sistemas y finaliza con las tablas imputadas, a partir de las cuales se generarán los resultados finales del censo. La siguiente gráfica muestra el proceso general del procesamiento en donde se resumen las actividades del proceso general.

La primera fase comienza con la lectura de tres bases de datos independientes: una de ellas, llamada de indicadores, que corresponde a la vista que genera la Oficina de sistemas para el procesamiento general, la siguiente base de datos "base de calidad" que contiene los datos de una nueva consolidación con información guardada (Backups) que se tenían de las encuestas realizadas en campo, y la última base, llamada de "validación", contiene los datos de una nueva retransmisión

directa de las DMC. La base de calidad y de validación son controles de cobertura que se realizan para garantizar que toda la información recolectada en campo este completa en la base de datos. Cada base contiene las tablas de viviendas, hogares, personas, personas fallecidas, personas residentes, tabla de resultados de las encuestas, personas LEA, instituciones LEA y la geo codificación de cada uno de los métodos de recolección (DMC, eCenso, papel y LEA). A esta lectura se le denota Base 0.

Una vez se carga la información en el software "SAS" se integran las tres bases mediante la variable "UID_ENCUESTA". Asegurando la totalidad de registros en la base de datos, se unen las correspondientes tablas de viviendas, hogares, personas, personas residentes, personas fallecidas y resultados de las encuestas de cada uno de los métodos de recolección (DMC, papel y eCenso) generando una sola tabla de viviendas, personas, personas residentes, hogares, personas fallecidas y resultados. Para el caso de LEA, la tabla de instituciones se une con la tabla de viviendas y la tabla de personas LEA se une con la tabla de personas. A esta base se denomina Base 1, la cual tiene una copia en formato texto delimitado por tabuladores (.Tab) y una en formato SAS (.sas7bdat).

La tercera fase tiene dos partes que se trabajan de manera paralela, la primera de ellas está conformada por varios procesos: la calidad de los datos de las variables de identificación en la tabla de personas, el mejoramiento de información faltante con la base del Archivo Nacional de Identificación (ANI) y Registro Civil de Nacimiento (RCN) de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), el cruce con el registro de salud (BDUA+BDEX) y el registro de la Planilla de Afiliaciones (PILA).

El proceso de calidad consiste en la creación de una variable adicional por cada variable de identificación de personas (tipo y número de documento, nombres, apellidos y fecha de nacimiento) indicando si hay datos consistentes, faltantes o inconsistentes, de tal forma que cuando hay un campo faltante en el Censo este se sustituye por el campo que brinda la Registraduría, siempre y cuando se garantizara la misma persona.

El proceso de identificación de duplicados para personas, se realiza mediante la construcción de dos variables adicionales que informan si un registro esta duplicado con otro por tipo y número de documento o por nombres y fecha de nacimiento. En estas dos variables se pueden identificar hogares duplicados por tener todas las personas residentes duplicadas en los mismos. Los cruces con los registros administrativos generan nuevas variables a la tabla de personas que se le denomina "IMP_PERSONAS", su tratamiento se hace a través del software SQLserver.

La segunda parte de la tercera fase, consistirá en la integración de las tablas de personas, hogares, viviendas y personas fallecidas. Recordemos que la Base 1 contiene una tabla de personas, una tabla de hogares, una tabla de viviendas, una tabla de personas fallecidas y una tabla de resultados solamente uniendo los registros según los diversos métodos de recolección (eCenso, DMC, LEA y Papel) mas no realizando la integración.

Esta integración tendrá como resultado la construcción de una variable en cada una de las tablas llamada "estados" que permitirá identificar el registro real o el duplicado en cada tabla. Iniciamos con el estado en la tabla de hogares, la cual toma en cuenta la pregunta 11 permitiendo saber si un registro de hogar fue eCenso, fue realizado por DMC o es un eCenso verificado en DMC. A partir del estado en la tabla de hogares se genera el "estado" en la tabla de viviendas, identificando vivienda con todos sus hogares por eCenso, viviendas con hogares eCenso y DMC, viviendas con solo hogares DMC, instituciones de LEA y Viviendas sin personas.

La generación del "estado" de personas, parte de la tabla de IMP_PERSONAS de la primera parte de la fase con los estados de la tabla de hogares y viviendas identificando personas duplicadas en todo un hogar, personas duplicadas dentro de un hogar, personas duplicadas entre un hogar particular y una LEA, personas duplicadas con un hogar unipersonal, personas duplicadas entre hogares con más de una persona y personas sin duplicidad. El primer y tercer estado permite identificar hogares duplicados y posibles viviendas duplicadas, lo cual genera la actualización del estado de hogares y viviendas mencionados al comienzo de esta segunda parte. La base de datos que contienen las tablas de personas, hogares y viviendas con los correspondientes estados se denomina base 2.

Con la base dos construida se deshabilitan los registros duplicados de personas, hogares, viviendas y de personas fallecidas en cada una de las tablas y se realiza la asignación de la ubicación cuando la encuesta de eCenso es verificada en DMC teniendo en cuenta la pregunta 11.1 del cuestionario. Las tablas sin duplicados se almacenan en lo que se denomina base 3.

La última fase del procesamiento es la implementación de las reglas de validación e imputación, pero antes se toma como insumo la geocodificación de las encuestas y la verificación de aquellas que se encuentran en territorios étnicos. La primera parte del proceso es similar que la validación de las variables de identificación en la cual primero se construye una variable de calidad por cada variable a imputar que indica si el valor es inconsistente, consistente o faltante. A partir de esto, e identificado el faltante o inconsistente, se implementa la norma de imputación establecida. La tabla final se almacena en lo denominado base 4 de las cuales se generan los resultados finales.

Es importante mencionar que el DANE salvaguardará las bases resultantes de todas las fases del procesamiento, incluyendo la base 0.

Estimación de datos

No content available

Materiales relacionados

Cuestionarios

Cuestionario para Lugares Especiales de Alojamiento - LEA

Título	Cuestionario para Lugares Especiales de Alojamiento - LEA
Autor(es)	Dane
Fecha	10-16-2019
País	Colombia
Idioma	Spanish
Nombre del archivo	Cuestionario_LEA.pdf

Cuestionario para Hogares

Título	Cuestionario para Hogares
Autor(es)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.
Fecha	2018-01-01
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Diseño, diagramación e impresión - GIT Área de Comunicación.
Editor(es)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Diseño, diagramación e impresión - GIT Área de Comunicación.
Nombre del archivo	Cuestionario_hogares.pdf

Cuestionario de entorno y equipamiento urbano

Título	Cuestionario de entorno y equipamiento urbano
Autor(es)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.
Fecha	2018-01-01
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Diseño, diagramación e impresión - GIT Área de Comunicación.
Editor(es)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Diseño, diagramación e impresión - GIT Área de Comunicación.
Nombre del archivo	Cuestionario_entorno y equipamiento urbano.pdf

Documentación técnica

Instructivo uso del Marco Geoestadístico Nacional (MGN) integrado a la información del CNPV 2018

Título	Instructivo uso del Marco Geoestadístico Nacional (MGN) integrado a la información del CNPV 2018
Autor(es)	Dane
Fecha	10-27-2020

País Colombia
 Idioma Spanish
 Nombre del archivo instructivosomgn2018integradoscnpv.pdf

Documento Metodológico Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Título Documento Metodológico Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
 Autor(es) Dirección de Censos y Demografía - DCD.
 Fecha 2018-02-01
 País Colombia
 Idioma Spanish
 Contribuyente(s) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Censos y Demografía - DCD.
 Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Censos y Demografía - DCD.
 Nombre del archivo Metodologia_CNPV_2018.pdf

Ficha Metodológica Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Título Ficha Metodológica Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
 Autor(es) Dirección de Censos y Demografía - DCD.
 Fecha 2019-07-12
 País Colombia
 Idioma Spanish
 Contribuyente(s) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Censos y Demografía - DCD.
 Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Censos y Demografía - DCD.
 Nombre del archivo Ficha_metodologica_CNPV_V2FF.pdf

Manual de conceptos

Título Manual de conceptos
 Autor(es) Dirección de Censos y Demografía - DCD.
 Fecha 2019-07-01
 País Colombia
 Idioma Spanish
 Contribuyente(s) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Censos y Demografía - DCD.
 Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Censos y Demografía - DCD.

Los conceptos contenidos en este documento constituyen el soporte conceptual del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 CNPV 2018, determinan el alcance de esta operación estadística y facilitan la comprensión de sus resultados. Han sido estandarizados teniendo en cuenta las recomendaciones de referentes internacionales, las temáticas incorporadas y la experiencia del DANE como ente rector de las estadísticas en Colombia.

La estandarización de conceptos es el proceso mediante el cual se acuerdan en mesas de trabajo las definiciones a emplear en las operaciones estadísticas, toma como base referentes especializados en la temática, y su resultado facilita el intercambio y la comparabilidad de la información estadística.

La identificación precisa y clara de los conceptos y las definiciones utilizadas en el contenido de las operaciones estadísticas son herramientas claves al momento de considerar las crecientes necesidades de información de un mundo cada vez más intercomunicado y en constante resignificación de sus fenómenos económicos, sociales y ambientales.

Descripción

Por otra parte, la estandarización de conceptos contribuye al cumplimiento de los principios fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Tal ejercicio apunta al octavo principio, que trata de la coordinación del sistema estadístico nacional, y al principio noveno, que se refiere a la utilización de normas internacionales.

Considerando que los censos de población y de vivienda, son las operaciones estadísticas más emblemáticas que todos los países deben realizar, un manejo adecuado y riguroso de sus conceptos estadísticos, es imprescindible para realizar las comparaciones con los demás países de la región, que permitan identificar tendencias en cuanto al desarrollo y evolución de las dinámicas demográficas y la generación de políticas transnacionales.

A continuación se presentan los conceptos establecidos para el CNPV 2018; en el primer capítulo, el componente de conceptos básicos y consecuentemente los conceptos complementarios vinculados con las temáticas abordadas en éste fruto del proceso de estandarización realizado con el apoyo de las distintas direcciones técnicas y áreas transversales del DANE.

INTRODUCCIÓN

1. CONCEPTOS BÁSICOS
2. GEOGRÁFICOS
3. DEMOGRÁFICOS
4. ÉTNICOS
5. PERSONAS
6. EDUCACIÓN
7. FUNCIONAMIENTO HUMANO
8. E-CENSO, COMUNICACIONES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
9. OPERATIVOS

Tabla de contenidos

Nombre del archivo Manual_de_conceptos_CNPV_2018_FF.pdf

Manual de diligenciamiento

Título	Manual de diligenciamiento
Autor(es)	Dirección de Censos y Demografía - DCD
Fecha	2017-12-01
País	Colombia
Idioma	Spañol
Contribuyente(s)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Censos y Demografía - DCD
Editor(es)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Censos y Demografía - DCD
Descripción	Con el fin de conocer toda la estructura de diligenciamiento y el manejo de los flujos y filtros, este manual está diseñado como si la recolección fuera en cuestionarios en papel; de todos modos, las instrucciones son válidas también cuando se emplea el DMC; con este dispositivo algunas instrucciones se realizan en forma automática dadas las características del software de recolección incluido en él.

PARÁMETROS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CUESTIONARIOS

Lectura de preguntas

Anotación de respuestas Manejo de flujos y filtros

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DE LOS CUESTIONARIOS.

PREGUNTA POR PREGUNTA

CUESTIONARIO PARA HOGARES

Número de orden del cuestionario dentro del hogar y cantidad de cuestionarios

Capítulo de ubicación

Pregunta 1. Departamento y municipio o área no municipalizada

Pregunta 2. Clase

Pregunta 3. Territorios étnicos

Pregunta 4. Área protegida

Pregunta 5. Área de coordinación operativa y área operativa

Pregunta 6. Unidad de cobertura

Pregunta 7. Número de orden de la edificación en la unidad de cobertura

Pregunta 8. Dirección

Pregunta 9. Uso de la unidad

Pregunta 10. Número de orden de la vivienda en la edificación

Pregunta 11. Censo por internet (eCenso)

Pregunta 12. El hogar ya fue censado en forma presencial

Pregunta 13. Vivienda ubicada en el interior de un territorio étnico

Capítulo de vivienda

Pregunta 14. Tipo de vivienda

Pregunta 15. Condición de ocupación de la vivienda

Pregunta 16. Cantidad de hogares en la vivienda

Pregunta 17. Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda

Pregunta 18. Material predominante de los pisos de la vivienda

Pregunta 19. Disponibilidad de servicios públicos en la vivienda

Pregunta 20. Tipo de conexión del servicio sanitario

Capítulo de hogar

Pregunta 21. Número de orden del hogar dentro de la vivienda

Pregunta 22. Total de cuartos del hogar

Pregunta 23. Total de cuartos para dormir

Pregunta 24. Lugar para la preparación de los alimentos en el hogar

Pregunta 25. Obtención del agua para preparar los alimentos

Pregunta 26. Defunciones en el hogar

Pregunta 27. Composición del hogar

Pregunta 28. Personas del hogar olvidadas al momento de conformar el listado

Pregunta 29. Personas listadas que no residen en el hogar

Capítulo de personas

Pregunta 30. Número de orden de la persona

Pregunta 31. Primer nombre y primer apellido de la persona

Pregunta 32. Sexo

Pregunta 33. Fecha de nacimiento

Pregunta 34. Edad en años cumplidos

Pregunta 35. Tipo y número del documento de identidad colombiano de la persona

Pregunta 36. Relación o parentesco con el jefe(a) de hogar

Pregunta 37. Pertenencia étnica

Pregunta 38. Plurilingüismo

Pregunta 39. Lugar de nacimiento

Pregunta 40. Lugar de residencia 5 años antes

Pregunta 41. Lugar de residencia hace doce meses

Pregunta 42. Estado de salud de la persona en los últimos 30 días

Pregunta 43. Asistencia al servicio médico

Pregunta 44. Funcionamiento humano

Pregunta 45. Dificultad que más afecta a la persona

Pregunta 46. Causa de la dificultad que más afecta a la persona

Pregunta 47. Uso de ayudas permanentes

Pregunta 48. Tipo de atención a la primera infancia

Pregunta 49. Alfabetismo

Pregunta 50. Asistencia escolar

Pregunta 51. Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado

Pregunta 52. Actividad de la persona la semana anterior al censo

Pregunta 53. Estado civil de la persona

Pregunta 54. Total hijos(as) nacidos(as) vivos(as)

Pregunta 55. Hijos(as) sobrevivientes

Pregunta 56. Hijos(as) residentes en el exterior

Pregunta 57. Fecha de nacimiento del último hijo(a) nacido(a) vivo(a)

Resultado de la entrevista por hogar

Número del certificado censal expedido

Códigos del personal operativo

CUESTIONARIO PARA UNIDADES NO RESIDENCIALES Y VIVIENDAS (DESCUPOADAS O DE USO TEMPORAL)

CUESTIONARIO PARA LEA

Número de orden del cuestionario dentro del LEA y cantidad de cuestionarios

Capítulo de ubicación

Pregunta 1. Departamento y municipio o área no municipalizada

Pregunta 2. Clase

Pregunta 3. Territorios étnicos

Pregunta 4. Área protegida

Pregunta 5. Área de coordinación operativa y área operativa

Pregunta 6. Unidad de cobertura

Pregunta 7. Número de orden de la edificación en la unidad de cobertura

Pregunta 8. Dirección y nombre del LEA

Pregunta 9. Uso de la unidad

Pregunta 10. Número de orden del LEA en la edificación

Pregunta 11. LEA ubicado en el interior de un territorio étnico

Capítulo de institución

Pregunta 12. Tipo de institución o establecimiento

Pregunta 13. Existencia de hogares particulares en el LEA

Pregunta 14. Total de residentes en la institución o establecimiento

Capítulo de personas

Pregunta 15. Número de orden de la persona

Pregunta 16. Nombres y apellidos de la persona

Pregunta 17. Sexo

Pregunta 18. Fecha de nacimiento

Pregunta 19. Edad en años cumplidos

Pregunta 20. Tipo y número del documento de identidad colombiano de la persona

Pregunta 21. Pertenencia étnica

Pregunta 22. Lugar de nacimiento

Pregunta 23. Alfabetismo

Pregunta 24. Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado

Pregunta 25. Estado civil de la persona

Resultado de la entrevista por LEA

Códigos del personal operativo

CASOS ESPECIALES DE DILIGENCIAMIENTO DE LOS CUESTIONARIOS PARA HOGARES Y PARA LEA

Una vivienda con 2 o más hogares

Un hogar compuesto por 8 residentes habituales o más

En un hogar reportan 7 o más fallecidos en el 2017

En un LEA existen hogares

Un LEA compuesto por 21 residentes habituales o más

ANEXO 1: ABBREVIATURAS ESTÁNDAR DE NOMENCLATURA VIAL

ANEXO 2: GLOSARIO DE TÉRMINOS

Diccionario de Datos CNPV2018

Título	Diccionario de Datos CNPV2018
Autor(es)	Dane
Fecha	02-19-2020
País	Colombia
Idioma	Spanish
Nombre del archivo	CNPV2018_DIC_ANDA2_MGN_MZA_20200129.zip

Instructivo de integración de información estadística del CNPV2018 con el MGN

Título	Instructivo de integración de información estadística del CNPV2018 con el MGN
Autor(es)	Dane
Fecha	12-14-2020
País	Colombia
Idioma	Spanish
Nombre del archivo	Instructivo_Integracion_MGN_CNPV2018.pdf

Otros materiales

MGN-Nivel Sección Rural integrado al CNPV2018

Título	MGN-Nivel Sección Rural integrado al CNPV2018
Autor(es)	Dane
Fecha	10-27-2020
País	Colombia
Idioma	Spanish
Editor(es)	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/
Descripción	<p>El Marco Geoestadístico Nacional (MGN) permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre que lo está originando, lo cual contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases. El MGN está constituido por áreas geoestadísticas (departamentos, municipios, cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso, entre otras), delimitadas principalmente por accidentes naturales y culturales, y que son identificables en terreno. Comprende: 1101 municipios del país, 20 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés. Los límites de los departamentos y municipios que conforman la vigencia del MGN se basan en los límites oficiales suministrados por el IGAC.</p> <p>Con el propósito de facilitar las consultas geográficas de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el DANE pone a disposición el MGN con la integración de las principales variables censales para su consulta a nivel de departamento, municipio, clase, sector rural, sección rural, zona urbana, sector urbano, sección urbana y manzana. Sin embargo, debido a que la información suministrada se encuentra anonimizada por reserva estadística, las variables de población que después del proceso de anonimización no se pueden exponer a nivel manzana, se encuentran agregadas en el siguiente nivel geográfico.</p>
Nombre del archivo	MGN_NivelSeccionRural_Integrado_CNPV.zip

Grilla 1km2 Vihope

Título	Grilla 1km2 Vihope
Autor(es)	Dane
Fecha	10-27-2020
País	Colombia

Idioma	Spanish
Editor(es)	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/
Descripción	<p>El Marco Geoestadístico Nacional (MGN) permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre que lo está originando, lo cual contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases. El MGN está constituido por áreas geoestadísticas (departamentos, municipios, cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso, entre otras), delimitadas principalmente por accidentes naturales y culturales, y que son identificables en terreno. Comprende: 1101 municipios del país, 20 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés. Los límites de los departamentos y municipios que conforman la vigencia del MGN se basan en los límites oficiales suministrados por el IGAC.</p> <p>Con el propósito de facilitar las consultas geográficas de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el DANE pone a disposición el MGN con la integración de las principales variables censales para su consulta a nivel de departamento, municipio, clase, sector rural, sección rural, zona urbana, sector urbano, sección urbana y manzana. Sin embargo, debido a que la información suministrada se encuentra anonimizada por reserva estadística, las variables de población que después del proceso de anonimización no se pueden exponer a nivel manzana, se encuentran agregadas en el siguiente nivel geográfico.</p>
Nombre del archivo	Grilla1km2Vihope.zip

MGN-Nivel Sector Urbano integrado al CNPV2018

Título	MGN-Nivel Sector Urbano integrado al CNPV2018
Autor(es)	Dane
Fecha	10-27-2020
País	Colombia
Idioma	Spanish
Editor(es)	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/
Descripción	<p>El Marco Geoestadístico Nacional (MGN) permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre que lo está originando, lo cual contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases. El MGN está constituido por áreas geoestadísticas (departamentos, municipios, cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso, entre otras), delimitadas principalmente por accidentes naturales y culturales, y que son identificables en terreno. Comprende: 1101 municipios del país, 20 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés. Los límites de los departamentos y municipios que conforman la vigencia del MGN se basan en los límites oficiales suministrados por el IGAC.</p> <p>Con el propósito de facilitar las consultas geográficas de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el DANE pone a disposición el MGN con la integración de las principales variables censales para su consulta a nivel de departamento, municipio, clase, sector rural, sección rural, zona urbana, sector urbano, sección urbana y manzana. Sin embargo, debido a que la información suministrada se encuentra anonimizada por reserva estadística, las variables de población que después del proceso de anonimización no se pueden exponer a nivel manzana, se encuentran agregadas en el siguiente nivel geográfico.</p>
Nombre del archivo	MGN_NivelSectorUrbano_Integrado_CNPV.zip

MGN-Nivel Municipio integrado al CNPV2018

Título	MGN-Nivel Municipio integrado al CNPV2018
Autor(es)	Dane
Fecha	10-27-2020
País	Colombia
Idioma	Spanish
Editor(es)	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/

Descripción	<p>El Marco Geoestadístico Nacional (MGN) permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre que lo está originando, lo cual contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases. El MGN está constituido por áreas geoestadísticas (departamentos, municipios, cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso, entre otras), delimitadas principalmente por accidentes naturales y culturales, y que son identificables en terreno. Comprende: 1101 municipios del país, 20 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés. Los límites de los departamentos y municipios que conforman la vigencia del MGN se basan en los límites oficiales suministrados por el IGAC.</p> <p>Con el propósito de facilitar las consultas geográficas de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el DANE pone a disposición el MGN con la integración de las principales variables censales para su consulta a nivel de departamento, municipio, clase, sector rural, sección rural, zona urbana, sector urbano, sección urbana y manzana. Sin embargo, debido a que la información suministrada se encuentra anonimizada por reserva estadística, las variables de población que después del proceso de anonimización no se pueden exponer a nivel manzana, se encuentran agregadas en el siguiente nivel geográfico.</p>
Nombre del archivo	MGN_NivelMunicipioIntegrado_CNPV.zip

MGN-Nivel Municipio-Clase integrado al CNPV2018

Título	MGN-Nivel Municipio-Clase integrado al CNPV2018
Autor(es)	Dane
Fecha	10-27-2020
País	Colombia
Idioma	Spanish
Editor(es)	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/
Descripción	<p>El Marco Geoestadístico Nacional (MGN) permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre que lo está originando, lo cual contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases. El MGN está constituido por áreas geoestadísticas (departamentos, municipios, cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso, entre otras), delimitadas principalmente por accidentes naturales y culturales, y que son identificables en terreno. Comprende: 1101 municipios del país, 20 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés. Los límites de los departamentos y municipios que conforman la vigencia del MGN se basan en los límites oficiales suministrados por el IGAC.</p> <p>Con el propósito de facilitar las consultas geográficas de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el DANE pone a disposición el MGN con la integración de las principales variables censales para su consulta a nivel de departamento, municipio, clase, sector rural, sección rural, zona urbana, sector urbano, sección urbana y manzana. Sin embargo, debido a que la información suministrada se encuentra anonimizada por reserva estadística, las variables de población que después del proceso de anonimización no se pueden exponer a nivel manzana, se encuentran agregadas en el siguiente nivel geográfico.</p>
Nombre del archivo	MGN_NivelMunicipio_Clase_Integrado_CNPVL.zip

MGN-Nivel Departamento integrado al CNPV2018

Título	MGN-Nivel Departamento integrado al CNPV2018
Autor(es)	Dane
Fecha	10-27-2020
País	Colombia
Idioma	Spanish
Editor(es)	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/

Descripción	<p>El Marco Geoestadístico Nacional (MGN) permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre que lo está originando, lo cual contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases. El MGN está constituido por áreas geoestadísticas (departamentos, municipios, cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso, entre otras), delimitadas principalmente por accidentes naturales y culturales, y que son identificables en terreno. Comprende: 1101 municipios del país, 20 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés. Los límites de los departamentos y municipios que conforman la vigencia del MGN se basan en los límites oficiales suministrados por el IGAC.</p> <p>Con el propósito de facilitar las consultas geográficas de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el DANE pone a disposición el MGN con la integración de las principales variables censales para su consulta a nivel de departamento, municipio, clase, sector rural, sección rural, zona urbana, sector urbano, sección urbana y manzana. Sin embargo, debido a que la información suministrada se encuentra anonimizada por reserva estadística, las variables de población que después del proceso de anonimización no se pueden exponer a nivel manzana, se encuentran agregadas en el siguiente nivel geográfico.</p>
Nombre del archivo	MGN_NivelDepartamentoIntegrado_CNPV.zip

MGN-Nivel Sección Urbana integrado al CNPV2018

Título	MGN-Nivel Sección Urbana integrado al CNPV2018
Autor(es)	Dane
Fecha	10-27-2020
País	Colombia
Idioma	Spanish
Editor(es)	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/
Descripción	<p>El Marco Geoestadístico Nacional (MGN) permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre que lo está originando, lo cual contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases. El MGN está constituido por áreas geoestadísticas (departamentos, municipios, cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso, entre otras), delimitadas principalmente por accidentes naturales y culturales, y que son identificables en terreno. Comprende: 1101 municipios del país, 20 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés. Los límites de los departamentos y municipios que conforman la vigencia del MGN se basan en los límites oficiales suministrados por el IGAC.</p> <p>Con el propósito de facilitar las consultas geográficas de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el DANE pone a disposición el MGN con la integración de las principales variables censales para su consulta a nivel de departamento, municipio, clase, sector rural, sección rural, zona urbana, sector urbano, sección urbana y manzana. Sin embargo, debido a que la información suministrada se encuentra anonimizada por reserva estadística, las variables de población que después del proceso de anonimización no se pueden exponer a nivel manzana, se encuentran agregadas en el siguiente nivel geográfico.</p>
Nombre del archivo	MGN_NivelSeccionUrbana_Integrado_CNPV.zip

MGN-Nivel Sector Rural integrado al CNPV2018

Título	MGN-Nivel Sector Rural integrado al CNPV2018
Autor(es)	Dane
Fecha	10-27-2020
País	Colombia
Idioma	Spanish
Editor(es)	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/

Descripción	<p>El Marco Geoestadístico Nacional (MGN) permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre que lo está originando, lo cual contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases. El MGN está constituido por áreas geoestadísticas (departamentos, municipios, cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso, entre otras), delimitadas principalmente por accidentes naturales y culturales, y que son identificables en terreno. Comprende: 1101 municipios del país, 20 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés. Los límites de los departamentos y municipios que conforman la vigencia del MGN se basan en los límites oficiales suministrados por el IGAC.</p> <p>Con el propósito de facilitar las consultas geográficas de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el DANE pone a disposición el MGN con la integración de las principales variables censales para su consulta a nivel de departamento, municipio, clase, sector rural, sección rural, zona urbana, sector urbano, sección urbana y manzana. Sin embargo, debido a que la información suministrada se encuentra anonimizada por reserva estadística, las variables de población que después del proceso de anonimización no se pueden exponer a nivel manzana, se encuentran agregadas en el siguiente nivel geográfico.</p>
Nombre del archivo	MGN_NivelSectorRural_Integrado_CNPV.zip

MGN-Nivel Manzana integrado al CNPV2018

Título	MGN-Nivel Manzana integrado al CNPV2018
Autor(es)	Dane
Fecha	10-27-2020
País	Colombia
Idioma	Spanish
Editor(es)	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/
Descripción	<p>El Marco Geoestadístico Nacional (MGN) permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre que lo está originando, lo cual contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases. El MGN está constituido por áreas geoestadísticas (departamentos, municipios, cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso, entre otras), delimitadas principalmente por accidentes naturales y culturales, y que son identificables en terreno. Comprende: 1101 municipios del país, 20 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés. Los límites de los departamentos y municipios que conforman la vigencia del MGN se basan en los límites oficiales suministrados por el IGAC.</p> <p>Con el propósito de facilitar las consultas geográficas de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el DANE pone a disposición el MGN con la integración de las principales variables censales para su consulta a nivel de departamento, municipio, clase, sector rural, sección rural, zona urbana, sector urbano, sección urbana y manzana. Sin embargo, debido a que la información suministrada se encuentra anonimizada por reserva estadística, las variables de población que después del proceso de anonimización no se pueden exponer a nivel manzana, se encuentran agregadas en el siguiente nivel geográfico.</p>
Nombre del archivo	MGN_NivelManzana_Integrado_CNPV.zip

MGN-Nivel Zona Urbana integrado al CNPV2018

Título	MGN-Nivel Zona Urbana integrado al CNPV2018
Autor(es)	Dane
Fecha	10-27-2020
País	Colombia
Idioma	Spanish
Editor(es)	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/

Descripción	<p>El Marco Geoestadístico Nacional (MGN) permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre que lo está originando, lo cual contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases. El MGN está constituido por áreas geoestadísticas (departamentos, municipios, cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso, entre otras), delimitadas principalmente por accidentes naturales y culturales, y que son identificables en terreno. Comprende: 1101 municipios del país, 20 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés. Los límites de los departamentos y municipios que conforman la vigencia del MGN se basan en los límites oficiales suministrados por el IGAC.</p> <p>Con el propósito de facilitar las consultas geográficas de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el DANE pone a disposición el MGN con la integración de las principales variables censales para su consulta a nivel de departamento, municipio, clase, sector rural, sección rural, zona urbana, sector urbano, sección urbana y manzana. Sin embargo, debido a que la información suministrada se encuentra anonimizada por reserva estadística, las variables de población que después del proceso de anonimización no se pueden exponer a nivel manzana, se encuentran agregadas en el siguiente nivel geográfico.</p>
Nombre del archivo	MGN_NivelZonaurbana_Integrado_CNPV.zip
